



# CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA

100.01.02 - 001

## SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO.

### ACTA 001

**FECHA:** San Jerónimo, 04 de febrero de 2013

**HORA:** De las 16:00 a las 18:00 horas

**LUGAR:** Recinto del Honorable Concejo

**ASISTENTES:** Honorables Concejales  
 Oscar Roldan Villa, Presidente  
 Didier Javier Suarez Cardona, Vicepresidente primero  
 María Aurora Delgado, Vicepresidenta segunda  
 Gustavo Adolfo Agudelo Vivares  
 Víctor Alfonso Bedoya  
 Elmer Alberto Franco Marín  
 Mónica María García Álvarez  
 Oscar Darío Jaramillo Zuluaga.  
 Luis Carlos Pérez Hincapié.  
 Daniela Roldan Moreno.  
 Donaldo Fernán Vivares Gallego.

**INVITADOS:** Luis Alberto Pulgarín Cano, Alcalde Municipal  
 Diego Nelson Betancur Álvarez, Secretario de Hacienda  
 John Harold Muñoz Restrepo, Secretario de Planeación  
 Luis Alfonso Aguirre González, Secretario de Servicios  
 Administrativos y de Gobierno  
 Silvia Elena Torres, Secretaria de Protección Social

### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Informe General sobre la administración por parte del Señor Alcalde Luis Alberto Pulgarín Cano
3. Propositiones
4. Asuntos varios

Después de leído el orden del día, se puso a consideración y fue aprobado por unanimidad

### DESARROLLO:

#### **1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Llamados a lista los señores Concejales por la Secretaria, se verifica que hay asistencia reglamentaria para debatir y decidir.

## **2. INFORME GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE LUIS ALBERTO PULGARÍN CANO**

El Presidente del Concejo **OSCAR ROLDAN VILLA**, concede la palabra al Señor Alcalde Luis Alberto Pulgarín Cano, para la presentación del informe de General sobre su administración conforme al Artículo 63 del Reglamento interno del Concejo que establece: *que el Alcalde Municipal: quien debe colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones y presentarle informes generales sobre su administración en la primera sesión ordinaria de cada año (Art.91.4 Ley 136 de 1994).*

El Alcalde Municipal **LUIS ALBERTO PULGARIN CANO**, manifiesta que para la presentación del Informe general sobre su administración, lo delegó en el Secretario de Planeación y Hacienda.

El Secretario de Hacienda, **DIEGO NELSON BETANCUR ÁLVAREZ**, hace la presentación del comportamiento presupuestal tanto en ingresos e egresos. El informe se encuentra anexo en la parte final del acta, el cual tiene el siguiente contenido:

### **1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

- 1.1 APROPIACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS
- 1.2 INGRESOS TRIBUTARIOS
- 1.3 INGRESOS NO TRIBUTARIOS
- 1.4 INGRESOS DE CAPITAL

### **2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS**

- 2.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESO
- 2.2 COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO.
- 2.3 INVERSIÓN
- 2.4 COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN.
- 2.5 COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO POR SECTORES
- 2.6 DEUDA PÚBLICA 2012
- 2.7 CUMPLIMIENTO DE LEY 617 DE 2000.

El Concejal **ELMER ALBERTO FRANCO MARIN**, saluda a todos los asistentes y manifiesta la inquietud de cuales son las limitaciones para el señor alcalde por ser un presupuesto adoptado por Decreto.

El Secretario de Hacienda, **DIEGO NELSON BETANCUR ÁLVAREZ**, manifiesta que en cuanto al cumplimiento de ingresos no se tiene inconvenientes desde que se este al día y las partidas que se presenten en adiciones, se presenten al Concejo y sean autorizadas y aprobadas a tiempo. Dice que en cuanto a los egresos que es proyectado por el señor alcalde, se esta cumpliendo a cabalidad para darle cumplimiento al plan de desarrollo.

El Secretario de Planeación **JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO**, expresa que la diferencia de un proyecto aprobado por el Concejo y un proyecto aprobado por decreto, la diferencia es que para los municipios de sexta categoría se necesita financiamiento para ciertos proyectos y van durante ciertos tiempos y el municipio muchas veces no va a tener los recursos suficientes para cofinanciarlos y cualquiera de los proyectos se pueden caer por el tiempo y no se van a poder ejecutar bien los proyectos.

El Secretario de Hacienda, **DIEGO NELSON BETANCUR ÁLVAREZ**, manifiesta que cuando existía una cofinanciación y el municipio no tenía los suficientes recursos por ese rubro simplemente se acudía a un decreto de traslado y en el momento el alcalde no tiene autorización para traslados, si existe algún proyecto con el cual haya que hacer cofinanciación y no haya capacidad por cualquier rubro, habría que presentar también un proyecto para ajustar la partida que sea necesaria.

El Concejal **OSCAR DARÍO JARAMILLO ZULUAGA**, manifiesta que hay unos porcentajes bajos en algunas dependencias, que el primer año es difícil en la ejecución como tal y que la ejecución del plan de desarrollo empezaría después de su aprobación mas o menos en el segundo semestre y que esa sería la explicación para en unas secretarías los porcentajes estar tan bajos

El Secretario de Hacienda, **DIEGO NELSON BETANCUR ÁLVAREZ**, manifiesta que el plan de desarrollo es la herramienta fundamental para la administración municipal empezar a operar, se podría seguir ejecutando con base al plan de desarrollo anterior pero los planes no son los mismos, varían los programas y proyectos y hay que esperar su aprobación. Dice que por parte del Departamento ha habido muy poco apoyo para la cofinanciación de proyectos y eso amarra la ejecución del presupuesto del municipio

Interviene el Concejal **ELMER ALBERTO FRANCO MARIN**, manifiesta que en conclusión el rendimiento y la operatividad va a bajar.

Interviene el Concejal **DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO**, felicita por la presentación del proyecto de acuerdo para la rebaja de las tarifas del Impuesto Predial y reitera la necesidad de que se socialice para que la comunidad se entere del acuerdo aprobado, especialmente cuando los mas beneficiados son las comunidades de la zona rural y sugiere que las construcciones nuevas sean incluidas y que haya un trabajo conjunto entre la secretaria de planeación y hacienda para el ingreso de las construcciones nuevas, conforme a las licencias que vayan solicitando.

El Secretario de Hacienda, **DIEGO NELSON BETANCUR ÁLVAREZ**, expresa con respecto a las licencias de construcción están en cabeza del señor alcalde y hay unos pagos adelantados en un modulo de licencias de construcción y ya esta aprobado y se esta en la implementando el software, para que lo que este en licencias de construcción pasen a catastro y puede ser un adelante importante para hacer la unidad de la que habla el concejal Donaldo.

Interviene el Secretario de Planeación **JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO**, quien hace la exposición de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los sectores con el plan de desarrollo y una comparación del cuatrienio con el 100% y de cada uno de los ítem dentro del presupuesto y el cumplimiento durante el primer año.

El informe se encuentra anexo en la parte final del acta el cual contiene los siguientes temas:

**Educación:** proyectos de Ludoteca, transporte escolar, mantenimiento de infraestructura educativa, capacitación docente y directivos docentes, póliza de seguros.

**Cultura:** apoyo a eventos culturales, Construcción, mantenimiento y adecuación, Dotación de la infraestructura artística, Pago de instructores programa artístico, convenio 1770 de 2012 de 2012. Ministerio de cultura, promoción y desarrollo turístico.

**Recreación y deporte:** Fomento, desarrollo y práctica del Deporte, dotación de escenarios deportivos e implementos, pago de instructores para deporte y recreación, construcción y mantenimiento y adecuación escenarios deportivos.

**Salud:** régimen subsidiado, salud infantil, salud sexual y reproductivas, salud oral, salud mental enfermedades crónicas, prestación de servicios de salud para la población pobre.

**Población vulnerables:** atención adulto mayor, atención población desplazada, programa discapacidad, superación pobreza extrema, protección integral a la juventud, protección integral a la niñez.

Prevención y atención de desastres, cuerpo de bomberos, compra de carro de bomberos.

**Agropecuario:** inversión sector agropecuario, ejecución aportes convenio ICA, convenio 2010 – CF- 1800-60 Distrito de Riego.

**Ambiental:** adquisición de predios de reserva, deuda estufas eficientes, convenio con CORANTIOQUIA de residuos sólidos.

**Vivienda:** proyectos de mejoramiento de vivienda, proyectos de construcción de vivienda, deuda de mejoramiento de vivienda.

**Vías:** seguridad vial y señalización, mantenimiento periódico; mantenimiento rutinario de vías y caminos; pagos vías 2011, convenio 1947, vía loma hermosa.

**Saneamiento básico:** Acueducto, alcantarillado y aseo.

**Fortalecimiento institucional:** equipamiento municipal, fortalecimiento institucional, justicia y seguridad.

**Deuda Publica:** fortalecimiento institucional, agua potable y saneamiento básico, educación, vivienda inversión protección y atención de desastres y electrificación.

El Concejal **OSCAR DARÍO JARAMILLO ZULUAGA**, pregunta que si las 27 viviendas que estaban programadas para el sector rural, con el Banco agrario van aumentar y van a ser 60 y van a ser mas o menos dos millones por vivienda.

El Secretario de Planeación **JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO**, manifiesta que se esta a la espera porque el año anterior eran dos millones porque VIVA, estaba ayudando a cofinanciar el proyecto con la parte de diseños y este año no se sabe si va a cofinanciar o sino aumentaría aproximadamente tres millones de pesos.

El Concejal **VICTOR ALFONSO BEDOYA**, manifiesta cuanto es el porcentaje final de cumplimiento con respecto al cuatrienio.

El Secretario de Planeación **JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO**, manifiesta que no lo tiene consolidado, pero en si hace un promedio aproximado es mas o menos el 28%.

El Concejal **VICTOR ALFONSO BEDOYA**, Dice que hay una ley que habla del sostenimiento del medio ambiente, que se debe buscar que haya un control; que con respecto a la constitución el artículo 80 habla de cómo el estado debe adoptar planes que vayan en vía al aprovechamiento de los recursos naturales, pregunta que si hay planes o proyectos para la vigencia 2013 que busque invertir en el porcentaje que en el momento esta en el 0%, que se habla de invertir el 1% de la inversión.

El Secretario de Planeación **JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO**, manifiesta que es el uno por ciento del recaudo de impuesto predial, dineros que no se pueden tocar, ni se puede transferir ni redistribuir, pasa para el año 2013, entonces se contará con mejores recursos para poder invertir en la compra de predios para la protección de las fuentes hídricas, se pidió la disponibilidad presupuestal para hacer los estudios de topografía y el avalúo comercial de los predios que es un prerrequisito para iniciar el trámite de compra.

El Concejal **VICTOR ALFONSO BEDOYA**, manifiesta que con respecto a la inversión a la juventud el porcentaje es muy bajo y con la ley 1098, hay que plantear los proyectos que busquen la protección de niños y jóvenes.

La Secretaria de Protección Social, **SILVIA ELENA TORRES**, manifiesta que dentro de infancia y adolescencia se está cumpliendo con diferentes programas y proyectos que se hacen en beneficio de la población. Dice que el porcentaje da bajo porque dentro de la nueva normatividad de salud dice que hay que hay que ejecutar Salud Infantil – PAI y salud infantil – AIEPI y que para poderlos montar hay que hacerlo con el hospital y hay que tener unos consultorios solo para estos programas, entonces estamos mirando como acomodarnos, pero si esta tratando que los programas para esta población se cumplan

El Concejal **VICTOR ALFONSO BEDOYA**, manifiesta que con respecto al esquema de ordenamiento territorial que se aprobó se tiene unas expectativas, con respecto a ganar espacio público, en el primer año de eso que se logró hacer o que proyectos se tiene.

El Secretario de Planeación **JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO**, manifiesta que lo más importantes es contar con los recursos; dice que la plusvalía va a ser una herramienta importante para lograr captar los recursos y para poder fuera del espacio público, generar otros proyectos de infraestructura que son importantes para el desarrollo y mas en la parte vial.

El Concejal **OSCAR DARÍO JARAMILLO ZULUAGA**, manifiesta que haciendo una estadística general, con respecto al plan de desarrollo se ve un nivel de cumplimiento del 25%, hay porcentajes bajos, pero pudo haber influido mucho que el plan de desarrollo se empezó a ejecutar en el segundo semestre del año 2012

El Secretario de Planeación **JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO**, manifiesta que lo que ha ayudado mucho es las metas que se plantearon y fueron aterrizadas.

El Concejal **OSCAR DARÍO JARAMILLO ZULUAGA**, pregunta cuanto fue el aporte del municipio en el convenio con el municipio de San Pedro para el acueducto espíritu santo.

El Secretario de Planeación **JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO**, manifiesta que el convenio se hizo por \$124.000.000, de los cuales el municipio le tocó aportar \$62.000.000.

El Concejal **DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO**, pregunta que en el tema de vivienda de cuando se habla de que se adjudicaron las 46 viviendas a que se refiere.

El Secretario de Planeación **JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO**, manifiesta que se refiere que fueron adjudicadas 46 viviendas al municipio, pero no se ha ejecutado a ninguna persona porque no han llegado las directrices del gobierno nacional y no son 46, sino 45.

El Concejal **ELMER ALBERTO FRANCO MARIN**, augura buenos éxitos al secretario de servicios administrativos y de gobierno, Luis Alfonso Aguirre González.

Manifiesta que es importante ampliar con los funcionarios sobre aquellos proyectos que no se ejecutaron en el año anterior y se puedan ejecutar en el año 2013.

Expresa las siguientes inquietudes:

- ✓ Se debe avanzar en fortalecimiento institucional, en seguridad en el 2013, hay que hacer unas correcciones: dice que falta en el municipio se haga una mejor inteligencia y no tanto aumentar el número de agentes, en justicia y seguridad hay que avanzar.
- ✓ En infancia y adolescencia: hay que hacer un mejor control con los menores en establecimientos públicos y tomar las acciones pertinentes.
- ✓ Sector agropecuario preocupante la inversión, es importante fortalecer los trapiches comunitarios, avanzar en convenios como las huertas ecológicas y fortalecer algunos sector para no traer legumbres de Medellín y comercializarla en el municipio
- ✓ En el tema de la Adquisición de predios y reservas, no es bueno seguirle alcahuetearle a la Regional de Occidente donde el municipio debe hacer la gestión, implementar los recursos hacer los convenios y financiar unas fajas y si aguas de occidente se está beneficiando que también contribuya en la inversión y sea la que empiece hacer la gestión y más bien direccionar la gestión hacia los acueductos rurales.

El Secretario de Planeación **JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO**, manifiesta que en el tema de trapiches comunitarios el año pasado se trabajo en mejoramiento de los sembrados y compra de insumos, ya que en los trapiches el principal problema son las asociaciones y la comunidad, se piensa hacer un trabajo con desarrollo comunitario para mirar como se supera la problemática.

El Alcalde **LUIS ALBERTO PULGARIN CANO**, manifiesta que con respecto al tema de seguridad, si se viene haciendo, que lo que pasa es que la efectividad y los resultados no se dan ahí mismo y es tanto que se logró una captura en el robo de las motos. Dice que con respecto a los menores de edad en establecimientos públicos es algo difícil porque se hace las acciones pertinentes y los jóvenes vuelven e ingresan a estos establecimientos.

El Concejal **OSCAR DARÍO JARAMILLO ZULUAGA**, manifiesta que con base a las sugerencias del concejal Elmer, importante que en este mes se invite a los funcionarios con cuestionarios.

El Secretario de Servicios Administrativos y de Gobierno **LUIS ALFONSO AGUIRRE GONZALEZ**, saluda a todos los asistentes, manifiesta que lo primero que se hizo

cuando llegó a la secretaria de despacho fue apuntarle a la parte de seguridad; dice que la secretaria maneja Inspección de tránsito y de policía, comisaria de familia, talento humano e inventarios, la estadística en la secretaría de gobierno son muy difíciles de calcular; expresa que en una próxima reunión se podrá tocar temas más puntuales de cada una de las oficinas que dependen de la secretaria de servicios administrativos y de gobierno.

El Concejal **ELMER ALBERTO FRANCO MARIN**, manifiesta que no quiere causar malos entendidos y se sabe de unos procedimientos que se están adelantando, pero cuando se rinde un informe del año anterior y se sabe que va a presentar algunas dificultades, los temas que se ven para sugerir y recomendar, no se hace el comentario porque no se esté haciendo nada, sino para que el rumor y el comentario se corrija.

El Concejal **DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO**, manifiesta que siempre se ha escuchado y se escucha de varias personas que el negocio de Martín Sánchez, era el negocio de menores de edad, que él llegó al extremo de cerrar el negocio, cambio de administrador, cambio de negocio, por un restaurante y hoy se ve el desfile de los jóvenes para la discoteca de la entrada y se preguntaba porque esa no la cerraban y si fuera la de Martín Sánchez, la hubieran cerrado, que hizo el comentario así y le dijeron que eso era de un policía, entonces a donde vamos si es que él maneja la influencia con los otros policías. Expresa que si a la juventud no se le ofrece otras alternativas de diversión, es difícil que no recurran a estos lugares.

El Alcalde **LUIS ALBERTO PULGARIN CANO**, aclara que cuando se refirió que había cerrado dos veces establecimientos, se ha referido al establecimiento de comercio "Mi Canoa" y la barra del flaco.

El Concejal **DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO**, manifiesta que puso como ejemplo la discoteca de Martín.

La Secretaria de Educación **OLGA LUCIA OSPINA**, manifiesta que hay temas que son un asunto de corresponsabilidad y si bien es cierto se está dentro de una administración municipal, es un asunto de que se sea consiente que es algo de familia, que como estado se está ahí, pero cada familia les corresponde hacer lo que deben hacer con los jóvenes y niños.

El Concejal **GUSTAVO ADOLFO AGUDELO VIVARES**, pregunta que se ha hecho para la asignación del Rector a la Institución Educativa Escuela Normal Superior Genoveva Díaz, ya que hay un rector encargado que no respeta a los niños, niñas, jóvenes para desafiarlos y no es bien visto por un rector y que respete a la comunidad educativa.

La Secretaria de Educación **OLGA LUCIA OSPINA**, manifiesta que se están hablando de unas sesiones próximas para venir a responde un cuestionario, pero que sin embargo se puede acercar a la secretaria de educación, para que ponga en conocimiento de tipo verbal o escrito.

El Concejal **GUSTAVO ADOLFO AGUDELO VIVARES**, manifiesta que hizo el comentario aprovechando la presencia de la secretaria de educación, pero que de toda manera hay que recabar más información para no llegar a cometer un error.

El Presidente del Concejo **OSCAR ROLDAN VILLA**, manifiesta que como concejales, se pueden acercar a las secretarías de despacho y preguntar, cuestionar e indagar con mucho respeto.

El Concejal **VICTOR ALFONSO BEDOYA**, manifiesta que hay un énfasis especial en agropecuaria y el turismo, los porcentajes han sido muy mínimo entonces la invitación es que no se estén aprobando unas fiestas de agroturismo cuando el municipio no esta mostrando un comportamiento importante. Dice que el estado es quien decide que recursos o que territorios van a destinar para mejorar la calidad de vida de las personas, entonces es importante que el turismo puede ser un generador de recursos y mejorar la calidad de vida de los jóvenes.

Expresa que el informe dedo que tiene que ver con la inversión con respecto al plan de desarrollo, fue el que se debió haber presentado a la comunidad y ciertas palabras que estaban dentro de comillas, que son de auditoría del señor alcalde, donde se decía que veía con tristeza como ciertos concejales turbaban el desarrollo de un municipio, que de 22 proyectos que se presentaron, se aprobaron 17 y solo cuatro se negaron y que estos han sido justificados porque se negaron, entonces como Concejales, que una comunidad que creyó en ellos y que se espera sigan creyendo, que se está haciendo una labor transparente; entonces que por favor las cosas sean mas de comunicación y que se espera que este año se trabaje en eso y que se trabaje con los once concejales.

El Concejal **DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO**, expresa que al presidente actual le manifestó el compromiso de trabajar en equipo, de que se piense siempre que son once concejales, que respeta al expresidente de la corporación, una persona de pronto mas sectaria, con unos pensamientos mas cerrados políticamente y que desde que se llegó a la corporación, se dividió el Concejo, que hay muchas cosas que hay que dejarlas de lado y de meterle política a todo y si es una corporación de once concejales, es bueno que se reúnan todos y le sugiere al alcalde que los reúna a todos y les hable de las cosas. Entonces invita a la mesa directiva para que se tenga en cuenta a todos y se trabaje en equipo.

El Alcalde **LUIS ALBERTO PULGARIN CANO**, manifiesta que lo primero que expresó en enero de 2012, fue la invitación de que se trabajara unidos, pero mientras se piense una cosa y se diga otra es muy difícil, si hubiese habido la voluntad de trabajar juntos, se estaría trabajando juntos, pero no habido voluntad; dice que para él es muy bueno que se trabaje unidos, pero con sinceridad y con transparencia y sin meterle la parte política; pero si se es realista y siempre se ha metido en el medio la parte política y así es difícil trabajar unidos.

El Concejal **OSCAR DARÍO JARAMILLO ZULUAGA**, expresa que ha sido una persona muy conciliadora, cuando ha sido presidente, pero en el año 2012, fue muy difícil, porque de parte de los cinco concejales, no hubo las disposición, se buscó todos los medios y no hubo forma y la mayoría de los proyectos fueron negados sin argumentos, porque los proyectos fueron argumentados por parte de los secretarios de despacho y el ejecutivo municipal; entonces en ese sentido se están contradiciendo y ojala durante este año, se borre la mala imagen y se superen los tropiezos y los errores fue de todos y ojala los once concejales hablen el mismo idioma.

El Presidente del Concejo **OSCAR ROLDAN VILLA**, solicita que no se desvíen del tema y pregunta si tienen alguna otra duda con el informe. Da los agradecimientos a los invitados y continúa con el orden del día.

### **3. PROPOSICIONES**

No hubo proposiciones.

### **4. ASUNTOS VARIOS**

El Concejal **GUSTAVO ADOLFO AGUDELO VIVARES**, manifiesta que con la dificultad que se presenta el caimito, no ha habido la forma de que se solucione, Dice que una solución pequeña podría ser: cuando el caimito se seca ha tenido dos aguas que lo alimentan las de la quebrada la Ramírez y la Muñoz, que se dio a la tarea de visitar las acequias que lo alimentaban y están totalmente fácil de abrir las acequias para arrastrar todos los residuos que hay en el caimito.

El Concejal **ELMER ALBERTO FRANCO MARIN**, manifiesta que el tema es prioritario ya que es un tema de saneamiento básico y no pueden las comunidades urbanas, pagar las consecuencias y tienen prioridad las comunidades que están asentadas en el sector y es importante se proceda para solucionar la problemática y apoya la sugerencia del Concejal Gustavo.

El Concejal **GUSTAVO ADOLFO AGUDELO VIVARES**, expresa que es importante que se tenga en cuenta el abastecimiento con la quebrada la Muñoz y la Ramírez.

El Concejal **DIDIER JAVIER SUAREZ CARDONA**, manifiesta que en la mesa directiva, el presidente designó a la concejala aurora en proposiciones y a él en asuntos varios, en el caso del Concejal Gustavo es bueno remitirlo a un secretario de despacho y le solicita al secretario de planeación resuelva la inquietud.

El Secretario de Planeación **JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO**, manifiesta que la problemática necesita una solución, de fondo y es la que ha planteado la regional de occidente que ya tiene unos trazados, y tienen los diseños para tirar un colector que bordea todo el caimito y se va hasta al cementerio el problema es que uno de los predios que se ve afectado el colector, que no sería tanto problema porque es un retiro que no podrían utilizar. Dice que ya se tiene una reunión el día viernes, con la Regional y el municipio para dar una solución final. Que para el tema que se toca, se podría solicitar una visita de CORANTIOQUIA.

El Concejal **ELMER ALBERTO FRANCO MARIN**, expresa que mientras la regional toma la decisión el municipio tiene que buscar una solución para una problemática.

El Concejal **OSCAR DARÍO JARAMILLO ZULUAGA**, manifiesta que la problemática es competencia de la Regional de Occidente, que el municipio debe hacer un seguimiento y acompañamiento para que sea ejecutado, pero que hay que sugerirle a la empresa como tal sobre la problemática, que en sesiones pasadas se tocó el tema con el señor personero, para que también haga el acompañamiento.

El Concejal **DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO**, expresa que si es importante que la corporación haga presión, porque cuando el gerente de la regional habló de la inversión y para San Jerónimo se habló de ese sector, entonces hay que hacer presión para que atiendan la problemática.

El Concejal **ELMER ALBERTO FRANCO MARIN**, expresa que no es solo la regional la encargada del asunto, una cosa es que la regional deba actuar para mitigar y corregir el asunto que tiene que ver con las casas de la lomita y casas aledañas; dice que se está hablando de la desviación de un caño y es un tema ambiental y hay que mirar con las instancias pertinentes que es lo que esta pasando.

El Presidente del Concejo **OSCAR ROLDAN VILLA**, da por terminada la sesión siendo las 06:00 p.m.

**CONVOCATORIA:** la próxima sesión se realizará el día martes 05 de febrero a las 5:00 p.m.

**NOTA:** *Ésta Acta contiene una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que intervinieron, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; de acuerdo al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994.*

*El contenido completo de esta sesión aparece en grabación en CD, el cual reposa en el Archivo de la Secretaría del Concejo.*

**OSCAR DARIO JARAMILLO ZULUAGA**  
Presidente del Honorable Concejo

**YURLEY NATALIA BERRIO BERRIO**  
Secretaria